

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ROTORUA S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las catorce horas, en el local social ubicado en el km 9.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROTORUA S.A.

Antes de instalarse la sesión, por Secretaría se formula el enlistamiento de los asistentes comprobándose que asisten los siguientes accionistas:

**INVERMER S.A.**, propietaria de Un mil quinientas noventa y nueve (1,599) acciones, debidamente representadas por el señor Carlos Huerta H.; y

**MARIA DEL CARMEN JIMENEZ** propietaria de una acción (1).

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas Un mil seiscientas acciones que es el total del Capital Social, suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto.

Preside la sesión el señor Carlos Huerta H., actuando como Secretaria la señora María del Carmen Jiménez D.

El Presidente Ad-Hoc, solicita al Secretario que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

El Secretario da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:

*Primer Punto:* Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;

*Segundo punto:* Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015;

*Tercer punto:* Conocer y Resolver el reparto de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015.

*Cuarto Punto:* Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2016, y fijar su remuneración;

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

De inmediato se pasa a tratar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

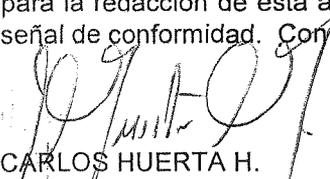
Toma la palabra la señora María del Carmen Jiménez Díaz y dice que se encuentra conforme y aprueba los informes de Administradores y Comisario Principal, así como los estados financieros por el ejercicio económico 2015 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria; en igual sentido se manifiesta el señor Carlos Huerta Hicks, en su calidad de Apoderado de la compañía Invermer S.A.

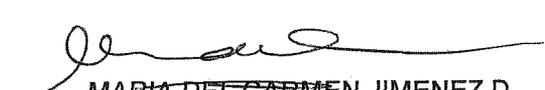
En cuanto al tercer punto, la señora Maria del Carmen Jiménez toma la palabra y dice que una vez hechas las deducciones e impuestos y retenciones de ley, el 10% del saldo de la utilidad pase a formar parte de la Reserva Facultativa de la Compañía y que, el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas, lo cual es aprobado por el Sr. Carlos Huerta, en su calidad de Apoderado de la compañía Invermer S.A.

En cuanto al cuarto punto, se re-elige a la señora C.P.A. Blanca Esther Gujarro Bonilla como Comisario Principal de la compañía asignándole una remuneración anual de US\$ 150.00 (Ciento cincuenta 00/100 dólares).

Con lo tratado y resuelto terminó la presente sesión.

Habiendo sido conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 15h30 minutos.

  
CARLOS HUERTA H.  
Presidente de la Junta General Y  
Representante de INVERMER S.A.

  
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ D.  
Accionista y Secretaria de la Junta General Ordinaria  
de Accionistas